



PLÁTICAS, REVISIÓN Y DIÁLOGO EN VÍSPERAS DEL PRIMERO DE MAYO

La semana pasada fue de intensa actividad en nuestro proceso de revisión contractual, en los preparativos para la jornada nacional de lucha del primero de mayo y en movimientos políticos hacia el futuro.

Después de la sucesiva cancelación de la reunión ofrecida por la Secretaría de Energía y la administración del ININ para abordar la revisión contractual –lo que llevó incluso a la cancelación de una audiencia ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral– se realizó por fin la sesión el viernes 24 de abril en el aula de Fuente de Gammas, aunque sin la esperada presencia del Subsecretario de Electricidad de SENER.

Participaron en la reunión José María Castañeda, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Adrián Bautista, Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Energía. Se contó con la presencia de los directores General y de Administración y los gerentes de Recursos Humanos y de Asuntos Jurídicos del ININ y por integrantes de la representación sindical y la comisión revisora en representación del SUTIN; en cada caso,

acompañados de sus asesorías jurídicas.

Como se había anunciado, el SUTIN presentó sus planteamientos en los temas de evaluación y promoción, contrataciones, salario mínimo y trabajo igual, salario igual.

La respuesta en todos los temas fue que se debe transitar en lo razonable, lo que permite pensar que puede haber avances y, queriendo tener una visión optimista, no deja de mostrar un cambio de matiz con respecto a la respuesta entregada previamente por la administración. Después de un intercambio de posiciones por más de dos horas, se acordó realizar una mesa de trabajo el 15 de mayo con personas de la parte administrativa de SENER a la que se prometió llegar con corridas para mayor facilidad.

De acuerdo al calendario de reuniones acordado entre las partes en el Tribunal el pasado 16 de abril, esta semana continuarán las reuniones tanto en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral como en el propio Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos.

Como se ha insistido, debemos continuar sin falta alguna el proceso legal en las instancias correspondientes, pero debemos al mismo tiempo, continuar con acciones políticas y mediáticas por lo que reiteramos el llamado a todas las personas sindicalizadas a estar atentos a las convocatorias y llamados del sindicato y a compartir la información del proceso por todos los medios.

Manifestación carretera

Como parte de nuestras acciones, el pasado miércoles, durante poco más de dos horas, la representación sindical realizó una manifestación carretera a fin de llamar la atención hacia nuestra

¿Quién debe apoyar al Comité Nacional de Huelga?

En el Reglamento del Comité Nacional de Huelga se señala:

Artículo 19. Todos los trabajadores quedan obligados a colaborar con el Comité Nacional de Huelga desde el momento de la prehuelga hasta su levantamiento.

*Comité Ejecutivo Nacional
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización*

revisión contractual. De forma pacífica, con lonas alusivas a nuestras demandas, nos apostamos bajo el puente que cruza la carretera para llegar al Centro Nuclear. Además de recibir mensajes solidarios de varias organizaciones tuvimos la visita de oficiales policiacos de variados niveles.

Llegaron la Guardia Nacional, la Policía Municipal y la Estatal, así como funcionarios de la Secretaría de Gobierno del Estado de México quienes solicitaron información *para llevarla a sus superiores* y ofrecieron apoyar para que *sean atendidas* las demandas sindicales. Seguramente los informes llegaron a muy variados niveles.

Diálogo Social con Representaciones Obreras

En otro escenario, el Lic. Alfredo Domínguez Marrufo, Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se reunió el pasado viernes con la dirigencia de la Unión Nacional de Trabajadores y aliados, en un acto denominado *Diálogo Social con Representaciones Obreras*.

En el encuentro, el Lic. Domínguez, acompañado por funcionarios del CFCRL a cargo de áreas tan importantes como las responsables del registro de contratos o la verificación del cumplimiento de obligaciones sindicales en materia de democracia sindical presentó un informe de las actividades realizadas por el CFCRL, sus logros y sus retos.

Los asistentes, dirigentes de la UNT y de cerca de treinta sindicatos de la misma, de la CROM y de otras organizaciones, preguntaron sobre temas como justicia laboral, salarios, registro y toma de nota de organizaciones y la solución a huelgas, principalmente.

El SUTIN planteó los temas de salarios contractuales inferiores al mínimo, la contratación de personal al margen y en contra del contrato colectivo, sin seguridad social ni estabilidad en el empleo y realizando actividades fundamentales de las instituciones y cómo lograr el respeto a los contratos colectivos, dando en cada caso datos de nuestra situación, señalando que se trata de

problemas que también afectan a otros sindicatos.

El director general del CFCRL respondió al SUTIN que en otro tiempo se daban prestaciones en lugar de salarios y que eso hoy afecta el salario contractual. Agregó que conoce muy bien la situación del SUTIN y que hay que hacer valer los derechos ante los tribunales. Más adelante, en respuestas a otros sindicatos, Domínguez se refirió al "juicio del SUTIN por salario mínimo en que deberán fallar a su favor".

Después de responder la mayoría de preguntas, recordó su tiempo en este lado de la trinchera de la lucha obrera y terminó diciendo que la respuesta a todos los problemas señalados está en la organización de la clase obrera.

Por otro lado, en nuestro auditorio Rafael Galván, el *Movimiento Formativo Conciencia y Organización* realizó el evento denominado *Giro a la Izquierda*.

Primero de mayo

En los últimos días se han intensificado las reuniones preparatorias para la jornada de lucha del primero de mayo. Conforme a nuestros acuerdos y la organización de la UNT, nos reuniremos a partir de las 8 de la mañana en la calle Tacuba. Además de la importancia de esta jornada como expresión de lucha obrera, se inscribe en el marco de nuestra revisión contractual. Ningún nuclear debe faltar el primero de mayo.

Desde las secretarías

Se realizó la transferencia correspondiente a abril, a quien tiene hijos de hasta 12 años, de la cláusula 105 Juguetes. *Secretaría de Finanzas*.

Veracruz

En asamblea en Veracruz se informó sobre la revisión contractual y se aprobó el informe de rendición de cuentas del primer semestre de 2025. Se instaló la asamblea permanente y se entregó la vestimenta para el primero de mayo y el PIE y se entregó un reconocimiento por quinquenio cumplido. *Secretaría del Interior*.

sutin.nucleares@gmail.com
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional